

**INFORME QUE ELABORA EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y
NOMBRAMIENTOS DE DINAMIA CAPITAL PRIVADO, S.C.R., S.A., SOBRE
SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO 2008**

I. Introducción.

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A. (“Dinamia” o la “Sociedad”), en su regulación del Comité de Auditoría y Nombramientos, establecen que dicho Comité elaborará un informe anual sobre su funcionamiento destacando en él las principales incidencias surgidas, si las hubiese, en relación con las funciones que le son propias. En consecuencia, el Comité elabora el presente informe, en el que igualmente podrá incluir, cuando lo considere oportuno, propuestas para mejorar las reglas de gobierno de la Sociedad, según lo previsto en los artículos 22.bis de los Estatutos Sociales y 13 del Reglamento del Consejo de Administración.

El presente informe, correspondiente a las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría y Nombramientos durante el ejercicio 2008, estará a disposición de accionistas e inversores a través de la página web de la Sociedad (www.dinamia.es) desde la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

II. Composición del Comité.

Los citados artículos 22.bis de los Estatutos sociales y 13 del Reglamento del Consejo de Administración (modificados en el ejercicio 2007) establecen que el Comité de Auditoría y Nombramientos estará integrado por un mínimo de tres consejeros externos no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración por un periodo de tres años.

Durante el primer semestre del ejercicio 2008, el Comité de Auditoría y Nombramientos ha estado integrado por los siguientes cuatro consejeros externos independientes:

- D. Juan Domingo Ortega Martínez (Presidente durante 2008) fue nombrado consejero el 11 de diciembre de 2002 por cooptación y su nombramiento fue ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2003. La última renovación de su cargo tuvo lugar el 5 de junio de 2008. El Sr. Ortega es Presidente y Consejero Delegado del Grupo Forlisa desde el año 1983, grupo que abarca los sectores de alimentación, logístico, agrícola, inmobiliario y energético, entre otros. Es asimismo consejero de Ebro Puleva, S.A.
- D. Juan Arena de la Mora (Vocal en 2008 y actual Presidente del Comité), fue nombrado consejero en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2007. El Sr. Arena es Doctor Ingeniero Electromecánico por ICAI, licenciado en BA por el ICADE, Diplomado en Estudios Tributarios, Graduado en Psicología Infantil Evolutiva y Graduado en AMP por la Harvard Business School. El Sr. Arena es consejero de Grupo Ferrovial, de Laboratorios Almirall, S.A. y de Everis

(Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y miembro de la Comisión de Auditoría de Everis), Presidente de la Fundación Empresa y Sociedad, Presidente del Consejo Profesional de ESADE y Vocal de la Junta Directiva del Harvard Club España, entre otros. Fue designado Consejero Delegado de Bankinter en el año 1993 y ha ejercido la Presidencia de dicha Entidad desde marzo de 2002 a abril de 2007.

- D. José Fernando Sánchez-Junco Mans (Vocal) fue nombrado consejero el 11 de diciembre de 2002 por cooptación y ratificado su nombramiento por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2003. La última renovación de su cargo tuvo lugar el 5 de junio de 2008. El Sr. Sánchez-Junco es Ingeniero Industrial y graduado ISMP por la Harvard Business School. Pertenece al Cuerpo Superior de Ingenieros Industriales del Estado y, en la actualidad, desempeña el cargo de Presidente y Director General del Grupo Maxam (antigua Unión Española de Explosivos). Es consejero independiente y Presidente del Comité de Auditoría de Cintra Concesiones de Infraestructuras del Transporte, S.A. En el pasado ha sido Director General de Industrial Siderometalúrgicas y Navales y Director General de Industria del Ministerio de Industria y Energía.
- D. Juan José Sánchez Cánovas (Vocal), fue nombrado consejero en la Junta General de Accionistas de 23 de junio de 2003. El Sr. Sánchez Cánovas es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Master en Economía Bancaria y, desde 1996, Profesor interino en la especialidad de Administración de Empresas, nombrado por la Consejería de Educación de Murcia. Durante el curso 2007/2008 fue nombrado profesor de economía.
- D. Luis de Carlos Bertrán, que no tiene la condición de consejero, es el Secretario del Comité de Auditoría y Nombramientos. El Sr. de Carlos es socio del despacho de abogados Uría Menéndez y es, además, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.
- D. Fernando Calbacho Losada, que tampoco tiene la condición de consejero, ha sido el Vicesecretario del Comité durante el ejercicio 2008. El Sr. Calbacho es, asimismo, socio del despacho de abogados Uría Menéndez y es, además, Vicesecretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

D. Juan Domingo Ortega Martínez ha ejercido la Presidencia del Comité de Auditoría y Nombramientos durante el año 2008 según el turno de rotación de la Presidencia del Comité acordado en la reunión del Comité de 27 de diciembre de 2003. Este cargo lo desempeña actualmente y durante el ejercicio 2009 D. Juan Arena de la Mora.

D. Juan José Sánchez Cánovas, cuyo cargo como consejero vencía el 23 de junio de 2008, manifestó su deseo de que el Consejo de Administración no propusiera su reelección como miembro del Consejo de Administración de Dinamia en la Junta General de Accionistas de 5 de junio de 2008. En consecuencia, desde ese día, el Comité de Auditoría y Nombramientos ha reducido en uno el número de sus miembros y ha estado compuesto por tres consejeros.

Por otro lado, D. Fernando Calbacho Losada, quien ha actuado en 2008 como Vicesecretario del Comité de Auditoría y Nombramientos, ha sido sustituido en sus funciones, en el presente ejercicio 2009, por Dña. Marta Rios Estrella, abogado de Uría Menéndez.

III. Actividades desarrolladas durante el ejercicio 2008.

El Comité de Auditoría y Nombramientos se ha reunido en cuatro ocasiones durante el ejercicio 2008 en las fechas que se detallan en el siguiente cuadro:

<u>Reuniones del Comité de Auditoría y Nombramientos</u>	
Ejercicio 2008	14 de febrero de 2008
	24 de abril de 2008
	24 de julio de 2008
	6 de noviembre de 2008

El Comité de Auditoría y Nombramientos, en cumplimiento de las funciones que asume en virtud del artículo 13 del Reglamento del Consejo, ha centrado los objetivos de sus reuniones en las siguientes actividades principales:

- **Revisión de la información financiera periódica:**

Como cada año, el Comité ha supervisado el proceso de elaboración y la integridad de la información trimestral, semestral y anual que el Consejo de Administración debe suministrar al mercado y remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en virtud de las obligaciones de información periódica que atañen a Dinamia como sociedad cotizada.

En este sentido, el Comité ha revisado, con carácter previo a su remisión a la CNMV por el Consejo, el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables en la información periódica y todo ello en los plazos establecidos legalmente al efecto.

- **Revisión de las cuentas anuales:**

El Comité, con el fin de evitar que las cuentas anuales de la Sociedad formuladas por el Consejo de Administración se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, con carácter previo a dicha formulación ha llevado a cabo, entre otros aspectos, las siguientes tareas:

- Revisar las cuentas de la Sociedad;

- Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
- Conocer el proceso de información financiera, los sistemas de control internos de la Sociedad Gestora y comprobar la adecuación e integridad de los mismos; y
- Revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión.

El Comité de Auditoría y Nombramientos ha informado favorablemente con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales.

En este sentido, se hace constar que el Informe de Auditoría de las cuentas anuales individuales de Dinamia del ejercicio 2008 no ha presentado salvedades.

- **Auditoría externa:**

El Comité ha supervisado el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría fueran redactados de forma clara y precisa.

Asimismo, el Comité revisó los honorarios devengados en 2008 por los auditores externos de la Sociedad por todos los servicios prestados, tanto de auditoría como por servicios distintos a los de auditoría, con el objetivo de preservar su independencia.

- **Revisión de la normativa de gobierno corporativo:**

En el ejercicio 2007 se llevó a cabo una reforma importante de la normativa interna de la Sociedad. Como consecuencia de esa reforma, el Comité de Auditoría y Nombramientos, durante el ejercicio 2008 ha examinado el cumplimiento e implementación de la nueva normativa de Dinamia. De acuerdo con la valoración del Comité de Auditoría y Nombramientos, se ha cumplido con la nueva normativa de la Sociedad.

Además, y como cada año, el Comité de Auditoría y Nombramientos ha velado por el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y de las reglas de gobierno de la Sociedad durante el ejercicio 2008, sin que se hayan detectado en este sentido incumplimientos relevantes.

- **Nombramientos y retribuciones de los Consejeros:**

El Comité de Auditoría y Nombramientos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento del Consejo de Administración, tiene

asignadas, entre otras funciones, las de informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, ratificaciones y ceses de los miembros del Consejo de la Sociedad, así como sobre sus retribuciones y los requisitos necesarios para el buen desempeño de sus cometidos.

En la reunión de 24 de abril de 2008, el Comité de Auditoría y Nombramientos puso en conocimiento del Consejo de Administración el deseo manifestado por D. Juan José Sánchez Cánovas de que el Consejo no propusiera a la Junta General su reelección como miembro del Consejo de Administración de Dinamia. En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó que el número de sus miembros quedaría reducido a 8 en lugar de 9 miembros.

El 21 de julio de 2008 dimitió de su cargo de consejero dominical D. Jordi Conejos Sancho. Posteriormente, el 6 de noviembre de 2008, el Comité de Auditoría y Nombramientos propuso el nombramiento de Agrupació Mútua del Comerç i la Indústria, Mútua d'Assegurances i Reassegurances a Prima Fixa (“Agrupació Mútua”) como consejero dominical de Dinamia. Este consejero ha estado representado en el Consejo de Administración de Dinamia por su presidente, D. Félix Millet Tusell, quien aceptó el nombramiento en nombre de Agrupació Mútua el 18 de diciembre de 2008.

Dado que en el ejercicio 2007 la Sociedad llevó a cabo una importante reforma de la normativa interna de la Sociedad, el Comité de Auditoría y Nombramientos ha examinado el cumplimiento e implementación de la nueva normativa durante el ejercicio 2008 sin considerar necesario realizar nuevas propuestas para mejorar las reglas de gobierno corporativo de Dinamia, en relación con lo previsto en los artículos 22.bis de los Estatutos Sociales y 13 del Reglamento del Consejo de Administración.

* * *

Madrid, 25 de marzo de 2009